



Informe de Progreso  
Pacto Mundial 2009

WE SUPPORT

Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

### Datos de la entidad: Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U

- *Dirección web:* [www.puentes.com](http://www.puentes.com)
- *Alto cargo:* JOSE ANTONIO RODRIGUEZ QUEVEDO, ADMINISTRADOR UNICO
- *Fecha de adhesión:* 02/11/2009
- *Sector:* Construcción e ingeniería
- *Actividad:* CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados, Proveedores, Sociedad, Gobiernos y Administraciones públicas, Medio ambiente, Medios de comunicación, Otros
- *Países en los que está presente:* España, Rumanía, Namibia, Libia, Perú, Kazajstán, Angola
- *Alcance del Informe de Progreso:* El informe alcanza a todos los centros productivos
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* El informe se difunde a través de los canales de comunicación externa e interna de que dispone la empresa (p.e. intranet, informes de RSC, etc.)
- *Día de publicación del Informe:* jueves, 04 de noviembre de 2010
- *Responsable:* ANA RODRÍGUEZ
- *Tipo de informe:* A+B+C+D

" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene un **alto impacto ambiental**. "



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

### • Carta de Renovación del Compromiso



Santiago de Compostela, 28 de octubre de 2010

PUNTES INFRAESTRUCTURAS, SLU se adhiere en 2009 al PACTO MUNDIAL (Global Compact), una iniciativa internacional de compromiso ético promovida por Naciones Unidas, cuyo objetivo es fomentar un compromiso corporativo que permita la conciliación de las demandas y valores de la sociedad civil con los intereses y actividades de la actividad empresarial.

Al manifestar su adhesión al Pacto Mundial, PUNTES INFRAESTRUCTURAS se compromete a apoyar y aplicar en sus procesos los diez principios éticos en que se fundamenta esta iniciativa, basados en declaraciones y convenciones universales y apoyados en cuatro pilares: derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Un año más, ante la publicación de este informe de progreso que se ha realizado siguiendo las recomendaciones del Pacto Mundial de Naciones Unidas, es nuestro deseo renovar nuevamente el compromiso adquirido con esta causa y manifestar que sus principios impregnan todas las actividades derivadas de nuestra actividad.

Atentamente,

José A. Rodríguez Quevedo

DIRECCIÓN GENERAL

## • Metodología



### DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



### POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



### ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





## • Principio 1

*Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos en materia de Derechos Humanos. ¿Cuáles son? (P1C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La información contenida en el presente Informe de Progreso afecta a todas las áreas de negocio y actividades llevadas a cabo por la empresa Puentes y Calzadas Infraestructuras. La empresa se compromete, como respuesta a su compromiso a favor del apoyo y respeto de los Derechos Humanos fundamentales, a elaborar durante el siguiente ejercicio un Código Ético aplicable a todas las actividades de Puentes y Calzadas Infraestructuras. La Dirección de la empresa analiza de manera periódica los riesgos provocados por las actividades que lleva a cabo, de manera que se asegure, independientemente del aseguramiento del buen funcionamiento de todas sus líneas de negocio, la no vulneración de cualquiera de los Derechos fundamentales que puedan verse afectados por el desarrollo de sus actividades. Forman parte de la cultura empresarial de Puentes y Calzadas Infraestructuras el cumplimiento estricto de la legalidad vigente, la integridad y el rigor profesional en las relaciones con sus grupos de interés, la innovación continua y la búsqueda de la calidad en sus actividades y el respeto al medio ambiente.

La implantación y certificación de los sistemas de gestión de la calidad, el medio ambiente, la prevención de riesgos laborales, el I+D+i y la RSE marcan el ciclo de mejora continua permitiendo a sus trabajadores y colaboradores trabajar de una forma coherente y organizada, mediante procedimientos que permitan identificar los riesgos posibles y las acciones necesarias para disminuirlos o eliminarlos. Como empresa dedicada al sector de la construcción en proceso de internacionalización, se pueden generar una serie de riesgos en materia de Derechos Humanos, fundamentalmente detectados en países en vías de desarrollo en los que Puentes y Calzadas Infraestructuras pretende desarrollar su expansión.

*Objetivos:* Puentes y Calzadas Infraestructuras mediante un Código Ético que afecte a todas las actividades de la organización facilitará un mayor control de los riesgos asociados a la actividad de la empresa permitiendo una mayor eficiencia en su control, mitigación y eliminación.



### POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito, los valores y normas de su empresa? (P1C211)



**Respuesta:** SI

**Implantación:** Los 10 principios de Naciones Unidas han sido difundidos y puestos en conocimiento desde Puentes y Calzadas Infraestructuras a todos nuestros grupos de interés. La Declaración Universal sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los convenios internacionales aprobados por el mencionado organismo internacional y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, los principios de la Convención de las Naciones Unidas referida a los Derechos del Niño, así como los principios u obligaciones generadas por seguridad y salud en el trabajo, libertad de asociación, Política Social de la OIT, trabajo forzado e infantil, discriminación, horario laboral, prácticas disciplinarias, etc. son asumidas por Puentes y Calzadas Infraestructuras dentro de su comportamiento social y laboral. Conforme al modelo SG-21, Puentes y Calzadas Infraestructuras se compromete con un código Ético y una Política de Responsabilidad Social Empresarial, haciendo suyos los principios adquiridos a través de su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas. en su Código de Conducta, Puentes y Calzadas Infraestructuras aboga por una política de contratación, formación y capacitación del personal, independiente de su religión, sexo, origen, posible discapacidad, raza o color, rechazando de manera explícita cualquier discriminación por esas u otras razones.

**Objetivos:** Con el objetivo de poner de manifiesto sus valores éticos y sociales, puentes y Calzadas Infraestructuras ha implantado un Plan de Igualdad y una serie de medidas correctoras encaminadas a garantizar la igualdad de trato entre mujeres y hombres y evitar cualquier tipo de situación que pueda desenvocar en discriminación directa o indirecta.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P1C3I1)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** A través de su adhesión al Pacto Mundial, Puentes y Calzadas Infraestructuras ha adquirido una serie de obligaciones y responsabilidades, que ha puesto de manifiesto en su Código Ético de acuerdo con el modelo SG-21, de forma que se garantice el comportamiento social como empresa. Este compromiso se pone de manifiesto en distintos comportamientos:

- Evaluar, controlar y mejorar el comportamiento social como empresa, favoreciendo la mejora continua e informando de manera transparente, ética y responsable sobre el mismo.
- Integrar la gestión ética en la estrategia de la empresa.
- Promover los Principios del Pacto Mundial en nuestros campos de actuación en la medida de nuestras posibilidades como empresa.
- Buscar la no discriminación y trabajar a favor de la igualdad de oportunidades, creando las condiciones necesarias para favorecerlo.
- Potenciar el desarrollo personal y profesional de las personas que integran Puentes y Calzadas Infraestructuras a través de la formación continua y las condiciones de trabajo idóneas.

**Objetivos:** Difundir el Código Ético de Puentes y Calzadas Infraestructuras entre todos los afectados por las actividades de la empresa, favoreciendo el cumplimiento de los mismos.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?. Describalos. (P1C411)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Dentro del sistema de gestión de la Responsabilidad Social Corporativa conforme a la SG-21, Puentes y Calzadas Infraestructuras dispone de una estrategia de medición del cumplimiento de su política de Derechos Humanos y verificación de la implantación de su Código Ético.

El Comité Ético formado en la empresa vela por el cumplimiento de los mecanismos de evaluación y análisis de las políticas sociales implantadas y de la toma de medidas adecuadas a las desviaciones detectadas.

Los responsables de cada uno de los sistemas implantados, con el respaldo y colaboración de la Dirección de la empresa, velan por el cumplimiento de dichos procedimientos.

*Objetivos:* La Revisión por la Dirección celebrada cada año expone los resultados obtenidos en la implantación y toma de acciones, así como en el resultado de las mismas.

Indique el porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. (P1C511)

*Respuesta:* 100 %

*Implantación:* Todo el personal de Puentes y Calzadas Infraestructuras es conocedor y ha participado en la implantación del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa conforme a la SG-21 en la empresa. Como partes integrantes fundamentales en la implantación del sistema social, el Código Ético de Puentes y Calzadas Infraestructuras ha sido distribuido a todo el personal.

*Objetivos:* Se mantendrá una copia actualizada del Código Ético implantado en Puentes y Calzadas Infraestructuras en la intranet corporativa del empresa, a fin de que pueda ser consultado en cualquier momento por cualquier empleado.

¿Brinda su empresa apoyo económico a proyectos y/o actividades en la comunidad donde opera? (P1C611)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Puentes y Calzadas Infraestructuras tiene un marcado compromiso con las comunidades en las que desarrolla sus actividades, promoviendo el progreso conjunto de ambos.

*Objetivos:* Aumentar la intervención social de la empresa en las comunidades en las que está presente.

## • Resumen de Implantación:



WE SUPPORT

## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Clientes</b>	R.:Confianza O.:Código Ético	R.:Certificación de los sistemas de gestión O.:Satisfacción	R.:Encuestas de satisfacción O.:Aumentar la confianza	R.:Sistemas de Gestión O.:Comités
<b>Empleados</b>	R.:Conciliación O.:Código Ético	R.:Aplicación y cumplimiento del Código Ético O.:Política de no discriminación, igualdad de oportunidades	R.:Plan de Igualdad O.:No Discriminación	R.:Sistemas de Gestión O.:Comités
<b>Proveedores</b>	R.:Transparencia O.:Código Ético	R.:Código Ético O.:Cumplimiento de la SG-21	R.:Código Ético O.:Cumplimiento estricto de la legalidad	R.:Seguimiento de políticas O.:Eliminación de riesgos
<b>Sociedad</b>	R.:Transparencia O.:Código Ético	R.:Transparencia O.:Ética, confianza	R.:Comunicación O.:Rigor	R.:Sistemas de Gestión O.:Mitigación de riesgos
<b>Gobiernos y Administraciones públicas</b>	R.:Rigor O.:Fomentar comunicación	R.:Rigor O.:Cumplimiento de la legalidad	R.:Código Ético O.:Transparencia	R.:Comités O.:Cumplimiento legislativo
<b>Medio ambiente</b>	R.:ISO 14.001 O.:Fomentar desarrollo sostenible	R.:ISO 14.001 O.:Desarrollo sostenible	R.:Indicadores ambientales O.:Desarrollo sostenible	R.:Indicadores O.:Eliminación de riesgos
<b>Medios de comunicación</b>	R.:Transparencia O.:Comunicación fluida	R.:Transparencia O.:Responsabilidad y rigor	R.:Comunicación O.:Transparencia	R.:Transparencia O.:Sistemas de Gestión
<b>organizaciones e instituciones de la sociedad</b>	R.:Transparencia O.:Código Ético	R.:Programas de desarrollo O.:Confianza	R.:Programas de desarrollo O.:Desarrollo	R.:Comités O.:Desarrollo

R.: Respuesta



O.: Objetivo



### • Principio 2

*Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.*



#### DIAGNÓSTICO:

¿Dispone la entidad de una clasificación de proveedores en función de su riesgo en la vulneración de los Derechos Humanos? Especificar el riesgo e indicar si se favorece a aquellos que tienen certificaciones. (P2C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Puentes y Calzadas Infraestructuras dispone, dentro de los sistemas de gestión de procesos implantados, de un proceso estandarizado de selección, control y evaluación de proveedores. Como empresa les exigimos, al igual que lo hacemos con los integrantes de nuestra empresa, cumplimiento estricto de la legislación de carácter laboral, social y ambiental, así como de la normativa de aplicación y estándares de calidad.

*Puentes y Calzadas Infraestructuras dispone de unos criterios de homologación de proveedores que valoran, por una parte la capacidad técnica del proveedor para el desarrollo del trabajo, por otra la capacidad económica para realizarlo. Esta valoración se encuentra estipulada dentro de los procedimientos integrados en los sistemas de gestión de la calidad, el medio ambiente, la prevención de riesgos laborales y la RSC implantados en la organización.*

*Con carácter previo a la contratación, los proveedores potenciales de Puentes y Calzadas Infraestructuras deben acatar con su firma unas cláusulas de carácter social anexas al contrato, lo que les concede carácter vinculante. Puentes y Calzadas Infraestructuras promueve entre sus proveedores el cumplimiento del Pacto Mundial de Naciones Unidas y demás aspectos de responsabilidad social implantados en la empresa.*

*Como herramienta estratégica de la organización, Puentes y Calzadas Infraestructuras promueve la participación de todas las partes integrantes de la empresa, incluyendo también los proveedores como fuente de conocimientos y generación de ideas que colaboran en la mejora continua de la organización.*

*Objetivos:* Puentes y Calzadas Infraestructuras colaborará con los proveedores de menor tamaño que así lo soliciten a implantar medidas de prevención de riesgos ambientales y laborales.



#### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política formal de compras o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)



**Respuesta:** SI

**Implantación:** La actuación de los proveedores es clave en los procesos de Puentes y Calzadas Infraestructuras. En la busca de la mejora continua y la eficacia en los procesos, Puentes y Calzadas Infraestructuras cuenta con sistemas de gestión que abarcan todas las actividades cruciales en las actividades que desarrolla. Dentro de estos sistemas, el procedimiento de compras es un protocolo estructurado que cumple la misión de seleccionar de una manera estandarizada al proveedor, evaluando en detalle el cumplimiento de aspectos legales, logísticos ambientales, de prevención de riesgos laborales y técnicos. Dentro de ese compromiso que Puentes y Calzadas adquiere con sus proveedores, exige la firma de la documentación relativa al comportamiento ético que incluye en sus contratos, de manera que se refleje formalmente que el acuerdo que alcanzan incluye también el ámbito socialmente responsable.

**Objetivos:** Puentes y Calzadas Infraestructuras dispone de procesos estandarizados de selección que incluyen cláusulas de responsabilidad social dentro de la documentación contractual. Los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas deberán ser integrados, por tanto, dentro de la política social de nuestros suministradores y proveedores.



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P2C3I1)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Puentes y Calzadas Infraestructuras incluye a sus suministradores y proveedores dentro del alcance del sistema de Responsabilidad Social Corporativo implantado en la organización. La organización dispone de un procedimiento de compras que incluye cláusulas generales obligatorias para cualquiera de nuestros proveedores y subcontratas. Así, cualquier empresa que quiera mantener una relación de tipo comercial con nosotros deberá firmar, cumplir y respetar, como parte del contrato vinculante entre las partes, la normativa social y ambiental vigente así como los principios del Pacto Mundial que se incluyen como parte del contrato.

**Objetivos:** Puentes y Calzadas Infraestructuras promueve entre sus colaboradores externos los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, así como el cumplimiento de la normativa ambiental y social vigente.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C4I1)

**Respuesta:** 0 %

**Implantación:** Puentes y Calzadas Infraestructuras exige a sus colaboradores externos un elevado grado de exigencia y cumplimiento de la legislación social, ambiental y de prevención de riesgos laborales. Dentro del procedimientos de selección, control y evaluación de proveedores implantado en Puentes y Calzadas Infraestructuras se homologa a los proveedores mediante una evaluación inicial, que incluye la aportación de las certificaciones de que dispongan. Sin embargo, del total de certificaciones de proveedores de que se disponen no es un



dato evaluado por Puentes y Calzadas Infraestructuras.

**Objetivos:** En la búsqueda constante a favor de la mejora continua, Puentes y Calzadas Infraestructuras realizará una valoración del número de proveedores y suministradores que disponen de certificaciones de sistemas para el próximo período.

## • Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Proveedores</b>	R.:Firma cláusulas de carácter social <hr/> O.:Cumplimiento de la normativa social y ambiental	R.:Firma obligatoria cláusulas sociales anexadas al contrato <hr/> O.:Cumplimiento legislación ambiental y social	R.:Firma condiciones sociales anexas a contrato <hr/> O.:Cumplimiento de legislación ambiental y social	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 3

*Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. (P3C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Los trabajadores de Puentes y Calzadas Infraestructuras rigen sus contratos por los convenios que les son de aplicación, que varían en función del país y de las actividades que realizan.

*Resulta por tanto de aplicación, además de la legislación específica del país, el convenio colectivo del sector de aplicación o los convenios territoriales o pactos propios de la empresa, en el caso de existir.*

*Objetivos:* Puentes y Calzadas Infraestructuras apoya el derecho a la libre asociación de sus trabajadores.



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Puentes y Calzadas no dispone de una política específica al respecto, dado que considera que es un derecho del trabajador y, como tal, debe ser respetado.

*Objetivos:* Puentes y Calzadas Infraestructuras apoya y respeta el derecho a la libre asociación de los trabajadores.



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P3C311)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La Dirección de Puentes y Calzadas Infraestructuras deberá realizar una revisión de las medidas sociales implantadas en la empresa.



**Objetivos:** Puentes y Calzadas Infraestructuras incluirá la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas dentro de las medidas de carácter social implantadas.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos. (P3C411)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Puentes y Calzadas Infraestructuras dispone de canales de comunicación con sus empleados como parte de los procesos de sus sistemas de gestión de la calidad, el medio ambiente y la responsabilidad social empresarial.

Desde Puentes y Calzadas Infraestructuras se estimula la comunicación empresa - empleado al amparo de los derechos de los trabajadores, así como a favor del bienestar de la empresa, al permitirle adquirir conocimientos, detectar errores, etc.

**Objetivos:** Se deberán implementar una mayor cantidad de canales de diálogo con los empleados, en favor de un diálogo totalmente bidireccional y fluido.

### • Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Empleados</b>	R.:Regulación empresarial O.:Negociación	R.:Diálogo O.:Negociación	R.:Medidas de carácter social O.:Adhesión explícita al Pacto Mundial de Naciones Unidas	R.:Comunicación fluida O.:Diálogo

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 4

*Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* No existen evidencias de indidentes relacionados con el trabajo forzoso en el desarrollo de ninguna de las actividades de Puentes y Calzadas Infraestructuras.

*Objetivos:* Dentro de su sistema de gestión de la responsabilidad social y, afirmada por su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, Puentes y Calzadas Infraestructuras rechaza el trabajo forzoso.

¿Ofrece la entidad a sus empleados facilidades para conciliar la vida profesional y familiar, ejemplo, considerar un horario flexible de trabajo o permitir el teletrabajo? Descríbalas.(P4C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Dentro de las acciones de implantación del sistema de gestión de responsabilidad social conforme a la SG-21 en Puentes y Calzadas Infraestructuras se elaboró un Plan de Igualdad en el que la Dirección manifestaba de manera explícita las directrices a seguir en lo relativo a la contratación de personal y las medidas conciliadoras entre la vida personal y profesional a implantar.

*Objetivos:* Puentes y Calzadas Infraestructuras, dentro de su Plan de Igualdad, incluido como parte del sistema de gestión de la responsabilidad social conforme al estándar SG-21 contempla una serie de medidas encaminadas a facilitar la conciliación de sus trabajadores.



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme, en la que se determinen las horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores? (P4C311)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Dentro de sus sistemas de gestión, Puentes y Calzadas Infraestructuras contempla las medidas adoptadas a favor de la conciliación, no discriminación e igualdad total de la plantilla. Puentes y Calzadas Infraestructuras dispone de un protocolo qn el que se pone de maifiesto de una manera clara e

inequívoca, la política de contratación de la empresa y se especifican los procedimientos para ascensos, cambios de tipo de contrato, mejora de condiciones, etc.

**Objetivos:** Puentes y Calzadas Infraestructuras establece a través de sus protocolos internos las directrices y políticas a seguir en lo referente a las remuneraciones del personal de la empresa.



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C411)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Puentes y Calzadas Infraestructuras rechaza de manera expresa cualquier tipo de discriminación, desigualdad o explotación derivada del trabajo.

Además de la adhesión de la organización al Pacto Mundial de Naciones Unidas, Puentes y Calzadas Infraestructuras ha puesto en marcha una serie de medidas encaminadas a facilitar la conciliación entre su plantilla:

- Aplicaciones corporativas, como la intranet, que facilitan el acceso a la información.
- Horarios más flexibles
- Beneficios sociales (p.e. aportación a seguro médico privado, restaurantes, etc.).

**Objetivos:** Puentes y Calzadas Infraestructuras fomentará la conciliación entre la vida personal y profesional de sus trabajadores revisando las medidas adoptadas hasta la fecha que posean un carácter eminentemente social.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas en lo relativo a horarios, horas extra, medidas de conciliación de la vida familiar y profesional, etc.? Descríbalos. (P4C511)

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Puentes y Calzadas Infraestructuras facilita en lo posible la conciliación entre la vida personal y profesional de sus trabajadores, orientando las medidas correctoras de las desviaciones detectadas a través de las mediciones realizadas mediante sus sistemas de gestión al establecimiento de acciones sociales.

Puentes y Calzadas Infraestructuras dispone de un Plan de igualdad integrado en la organización, que refleja de manera inequívoca las medidas a llevar a cabo, la medición y control a realizar sobre las mismas y la verificación de su eficacia.

**Objetivos:** En el período, Puentes y Calzadas Infraestructuras realizará una revisión de los medios de evaluación y control utilizados a fin de garantizar la fiabilidad de las mediciones realizadas.

¿Dispone la entidad de mecanismos que le permiten verificar que sus principios y valores se han transferido a su cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo, la ausencia de trabajo forzoso, etc.? Descríbalos. (P4C611)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.



*Respuesta:* 0

*Implantación:* Puentes y Calzadas Infraestructuras verifica la transferencia de principios y valores de responsabilidad social a través de su cadena de suministro mediante la firma de cláusulas de contratación.

De esta manera, Puentes y Calzadas Infraestructuras promueve entre sus colaboradores externos el cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y el cumplimiento y respeto a la legislación vigente en material de medio ambiente y de carácter social.

¿La entidad verifica el cumplimiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso? (ej. SA 8000) (P4C711)

*Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.*

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Puentes y Calzadas Infraestructuras dispone de un sistema de responsabilidad social implantado SG-21, que permite el control, seguimiento, verificación y toma de medidas respecto a las desviaciones que pudieran producirse en el comportamiento ético de la empresa.

## • Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Empleados</b>	R.:SG-21, Conciliación	R.:Convenios laborales	R.:Conciliación	R.:Conciliación
	O.:Plan de igualdad	O.:Plan de igualdad	O.:Medidas igualdad	O.:Plan de igualdad

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 5

*Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P5C111)

*Respuesta:* No

*Implantación:* Puentes y Calzadas Infraestructuras no ha detectado el trabajo infantil como un riesgo, ya que debido a la naturaleza de las actividades desarrolladas por la organización se requiere solamente personal con conocimientos técnicos y altamente especializado.



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara donde se define la prohibición del trabajo infantil que comunica abiertamente? (P5C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Puentes y Calzadas Infraestructuras dispone de una política de contratación muy clara en la que se especifica de manera explícita los requisitos a cumplir por cualquier trabajador. Para salvaguardar los Derechos Humanos, y más concretamente los de los niños, y en cumplimiento de la Declaración Universal de Derechos Humanos y lo relativo a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, en el protocolo interno de contratación de personal de Puentes y Calzadas Infraestructuras se prohíbe expresamente cualquier forma de trabajo y explotación infantil.



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P5C311)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Puentes y Calzadas Infraestructuras promueve una identidad corporativa que fomente al máximo el



respeto a los Derechos Humanos en todas sus vertientes.

Puentes y Calzadas rechaza tajantemente cualquier violación a estos derechos y así lo ha manifestado formalmente en la documentación que acompaña al sistema de gestión de Responsabilidad Social conforme al estándar SG-21 implantado en la empresa.



## SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil? (ej. SA 8000) (P5C411)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

**Respuesta:** Sí

**Implantación:** Conforme a los compromisos adquiridos en la implantación de un sistema de Responsabilidad Social Empresarial y en su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, Puentes y Calzadas Infraestructuras se compromete a garantizar el desempeño social de la organización.

Indique el número de mecanismos que le permiten verificar que sus principios y valores se han transferido a su cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil, etc. Descríbalos. (P5C511)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

**Respuesta:** 0

**Implantación:** Dada la naturaleza de las actividades desarrolladas por Puentes y Calzadas Infraestructuras y su rechazo a cualquier forma de trabajo infantil, hecho que ha quedado patente en las medidas implantadas en la empresa, no se considera necesario realizar verificaciones al respecto.

## • Resumen de Implantación:

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Declaración Universal Derechos Humanos	R.:Código de Conducta	R.:Identidad corporativa	
	O.:Sistemas de Gestión	O.:Sistema de gestión	O.:SG-21	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



### • Principio 6

*Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.*



#### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos identificados directa o indirectamente para cada grupo de interés de su entidad en relación a este principio. ¿Cuáles son? (P6C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Puentes y Calzadas Infraestructuras ha realizado un diagnóstico con carácter previo a la implantación del Plan de igualdad, en el que se han detectado los principales riesgos de la organización, método de control y evaluación y acciones a plantear para eliminar los posibles riesgos.

*Desde Puentes y Calzadas Infraestructuras se impulsa de una manera activa la promoción de igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio; este principio se aplica en todas las políticas de la empresa, tales como recursos humanos, selección, formación, conciliación, etc.*



#### POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? (P6C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Puentes y Calzadas Infraestructuras ha suscrito el Pacto Mundial de Naciones Unidas, lo que supone el apoyo y protección de esos derechos y el apoyo a la eliminación de cualquier tipo de discriminación por cualquier causa.

*La Declaración Universal sobre Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los convenios internacionales aprobados por el mencionado organismo internacional y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, los principios de la Convención de las Naciones Unidas referida a los Derechos del Niño, así como los principios u obligaciones generadas por seguridad y salud en el trabajo, libertad de asociación, Política Social de la OIT, trabajo forzado e infantil, discriminación, horario laboral, prácticas disciplinarias, etc. son asumidas por Puentes y Calzadas Infraestructuras dentro de su*



comportamiento social y laboral.

Conforme al modelo SG-21, Puentes y Calzadas Infraestructuras se compromete con un código Ético y una Política de Responsabilidad Social Empresarial, haciendo suyos los principios adquiridos a través de su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas. en su Código de Conducta, Puentes y Calzadas Infraestructuras aboga por una política de contratación, formación y capacitación del personal, independiente de su religión, sexo, origen, posible discapacidad, raza o color, rechazando de manera explícita cualquier discriminación por esas u otras razones.



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C311)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Puentes y Calzadas Infraestructuras aboga por una igualdad y no discriminación en todos los campos de su organización. Con el propósito de aumentar su nivel de actuación social Puentes y Calzadas Infraestructuras ha puesto en marcha en 2010 un Plan de igualdad dentro de su sistema de Responsabilidad Social Empresarial, de manera que se garantice la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (de igualdad y de trato), además de evitar cualquier discriminación, directa o indirecta.

La Dirección de Puentes y Calzadas Infraestructuras ha apoyado con su firma la actuación "Women's Empowerments Principles", iniciativa fruto de la colaboración entre Global Compact y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique de qué forma. (P6C411)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* La Dirección de Puentes y Calzadas Infraestructuras ha apoyado con su firma la actuación "Women's Empowerments Principles", iniciativa fruto de la colaboración entre Global Compact y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

[Descargar el documento adjunto](#)



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿La entidad publica la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, genero, edad y otros indicadores de diversidad? (P6C511)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Puentes y Calzadas publica todos los años en la intranet corporativa los datos correspondientes a



la clasificación de empleados atendiendo a su categoría en función de género, edad, formación y antigüedad en la empresa.

## • Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Igualdad de trato	R.:Plan de igualdad	R.:Igualdad de trato, Igualdad de trato	
	O.:No discriminación	O.:No discriminación	O.:Plan de igualdad, plan de igualdad	
Varios grupos de interés				R.:Transparencia O.:Igualdad objetiva

R.: Respuesta

O.: Objetivo



### • Principio 7

*Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*



#### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Puentes y Calzadas Infraestructuras dispone de un sistema de gestión ambiental certificado conforme a la norma ISO 14.001. en consonancia con los requerimientos normativos, la organización cuenta con un sistema implantado de indicadores y acciones de mejora encaminadas a buscar el desarrollo sostenible.

*La minimización en la generación de residuos, así como la gestión adecuada y valorización y reutilización de los mismos, son actividades implantadas en la organización en todas las actividades que desarrolla y en la totalidad de los centros de trabajo.*

*Puentes y Calzadas Infraestructuras cuenta con planes de gestión de residuos en todas sus obras y en los centros de trabajo. El cumplimiento estricto de la normativa ambiental vigente es uno de los motores de las actividades de la organización.*



#### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C211)

*Respuesta:* 50

*Implantación:* Todo el personal perteneciente a Puentes y Calzadas Infraestructuras ha recibido la formación ambiental contemplada dentro del Plan anual de Formación integrado dentro del sistema de gestión ambiental conforme a la ISO 14.001.

*Conforme se detectan nuevas necesidades y, siempre en la búsqueda de la mejora continua, se planifica e incrementa la formación en función de las necesidades específicas que se observan.*

### • Resumen de Implantación:



# Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:ISO 14.001 <hr/> O.:Sostenibilidad	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



## • Principio 8

*Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*



### DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Puentes y Calzadas Infraestructuras dispone de una política orientada a la calidad en sus procesos, incluido en producto final, y a que la realización de las actividades se realice de una manera sostenible, orientada al medio ambiente y de forma económicamente responsable.

*La organización tiene implantada una política ambiental en sus procesos, conforme al sistema de gestión ambiental certificado conforme a la ISO 14.001.*



### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, la consideración de la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Puentes y Calzadas Infraestructuras tiene implantada una política ambiental en sus procesos, conforme al sistema de gestión ambiental certificado conforme a la ISO 14.001. La organización, como entidad comprometida con el desarrollo sostenible, asegura en sus procesos el cumplimiento de la legalidad ambiental vigente.



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C311)

*Respuesta:* SI



**Implantación:** Puentes y Calzadas Infraestructuras ha implantado en todos sus centros de trabajo una política de minimización de residuos de oficina (tóner, papel, electricidad...). De igual manera, las obras disponen de plan de gestión de residuos conforme a la legislación vigente, de manera que se garantice que los residuos generados en las obras son gestionados, valorizados o reutilizados de una manera adecuada.

Puentes y Calzadas Infraestructuras dispone de un sistema de gestión ambiental que concreta la política ambiental inherente a la organización, que concreta la gestión de los procesos enfocados a la realización de los mismos de una manera sostenible, contribuyendo al desarrollo económico sostenible, la preservación del medio ambiente y la igualdad social.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

**Electricidad:** 60607,75

**Agua:** 2729,16

**Papel:** 15428,45

**Implantación:** Puentes y calzadas dispone de un sistema de gestión ambiental certificado conforme a la ISO 14.001, de manera que dispone de indicadores integrados en la medición del sistema y de acciones de mejora encaminadas a la minimización de consumos.

**Objetivos:** Puentes y Calzadas Infraestructuras aboga por una minimización de las materias primas utilizadas, e incluye en la política de la organización la disminución de consumos.

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno. (P8C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Puentes y Calzadas Infraestructuras dispone de un sistema de gestión ambiental certificado conforme a la ISO 14.001, de manera que dispone de indicadores integrados en la medición del sistema y de acciones de mejora encaminadas a la minimización los impactos generados por las actividades que desarrolla (ejecución de obra civil).

Es fundamental para la organización que en las obras que ejecutan prime el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, minimizando los posibles impactos inherentes a la actividad.

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas) (P8C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

**Respuesta:** 0,01

**Implantación:** Puentes y Calzadas Infraestructuras dispone de un sistema de gestión ambiental certificado conforme a la ISO 14.001, de manera que dispone de indicadores integrados en la medición del sistema y de acciones de mejora encaminadas a la minimización de consumos. Cuenta con planes de minimización de residuos en todas las actividades que realiza y en los centros de trabajo pertenecientes a la organización.

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad. Indique en el campo de notas el desglose por tipos, peligrosidad y destino. (P8C711)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Respuesta:** 10

**Implantación:** Los principales tipos de residuos que genera la actividad de la empresa Puentes y Calzadas Infraestructuras podemos dividirlos en residuos peligrosos (p.e. amianto procedente de demoliciones previas a la ejecución de la obra civil) y en residuos de construcción e inertes (tierras, despuntes de ferralla...). en los centros de trabajo pertenecientes a la organización se generan principalmente residuos urbanos junto con los específicos del trabajo en oficina (papel, pilas, tóner, etc).

**Objetivos:** Puentes y Calzadas infraestructuras dispone de un sistema de gestión ambiental certificado conforme a la ISO 14.001, de manera que dispone de indicadores integrados en la medición del sistema y de acciones de mejora encaminadas a la minimización de consumos y enfocado a la reutilización de residuos.

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)? (P8C811)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Puentes y Calzadas Infraestructuras, en consonancia con su política ambiental implantada en la organización, ha procedido a abogar por el ahorro energético sustituyendo las bombillas convencionales de sus centros de trabajo por otras de bajo consumo.

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos? (P8C911)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Respuesta:** No

**Implantación:** La organización cuenta con un sistema de gestión ambiental certificado conforme a la ISO 14.001, de manera que dispone de indicadores integrados en la medición del sistema y de acciones de mejora encaminadas a la



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

minimización de consumos. Entre ellas se incluye las buenas prácticas encaminadas a la disminución de materias primas, de manera que se caude el mínimo impacto al ambiente local.

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas) (P8C1011)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Respuesta:** 0,25

**Implantación:** Prácticamente el 25% de los residuos generados son reutilizados en Puentes y Calzadas Infraestructuras, principalmente los residuos generados por la actividad en obra.

Indique el nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, HFC, PFC y SF<sub>6</sub>) y de NO<sub>x</sub>, SO<sub>x</sub> y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes. Indique en el campo de notas el desglose por tipo (CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, etc.) (P8C1111)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Respuesta:** 0

**Implantación:** La actividad principal desempeñada por Puentes y Calzadas Infraestructuras (ejecución de obra civil) genera una cantidad de emisiones de efecto invernadero despreciable.

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza. (P8C1211)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Respuesta:** 0

**Implantación:** La actividad principal desempeñada por Puentes y Calzadas Infraestructuras (ejecución de obra civil) genera una cantidad de vertidos nula o prácticamente nula.

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos (P8C1311)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Respuesta:** SI

**Implantación:** La actividad principal desempeñada por Puentes y Calzadas Infraestructuras (ejecución de obra civil) genera una cantidad de residuos peligrosos ínfima. Los principales residuos peligrosos generados proceden de las



demoliciones previas a la ejecución de la obra nueva y de los sprays de topografía generados durante la ejecución en sí misma.

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos. (P8C14I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Respuesta:** SI

**Implantación:** Puentes y Calzadas Infraestructuras dispone de un sistema de gestión ambiental certificado conforme a la ISO 14.001, de manera que dispone de indicadores integrados en la medición del sistema y de acciones de mejora encaminadas a la minimización los impactos generados por las actividades que desarrolla (ejecución de obra civil).

Dentro de su política ambiental Puentes y Calzadas dispone de señalización ambiental específica, manuales de buenas prácticas, etc.

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas) (P8C15I1)

Indicador específico para las entidades que tienen alto impacto medioambiental.

**Respuesta:** 1

**Implantación:** La principal actividad de reciclaje de agua llevada a cabo por Puentes y Calzadas Infraestructuras se enfoca al uso y reutilización de la misma enfocada a las buenas prácticas ambientales en obra (p.e. riego de caminos para evitar la producción excesiva de polvo).

## • Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.:ISO 14.001	R.:ISO 14.001	R.:ISO 14.001	R.:ISO 14.001
	O.:Desarrollo sostenible	O.:Responsabilidad ambiental	O.:Gestión de residuos	O.:Construcción sostenible

R.: Respuesta

O.: Objetivo



### • Principio 9

*Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.*



#### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Puentes y Calzadas Infraestructuras dispone de un sistema de gestión ambiental certificado conforme a la ISO 14.001, de manera que dispone de indicadores integrados en la medición del sistema y de acciones de mejora encaminadas a la minimización los impactos generados por las actividades que desarrolla (ejecución de obra civil). De la misma manera, dispone de un sistema de gestión de I+D+i en la empresa certificado conforme a a ISO 166.002.

Aproximadamente el 25% de los proyectos de innovación llevados a cabo por la empresa Puentes y Calzadas Infraestructuras están enfocados a mejoras ambientales mediante la reutilización de los residuos generados en las actividades propias de la organización.



#### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

*Respuesta:* 100

*Implantación:* Puentes y Calzadas Infraestructuras es una empresa innovadora que apuesta por lograr soluciones innovadoras en el campo de los materiales, medio ambiente y energía dentro del sector de la obra civil. Todos los procesos están orientados al desarrollo y a la divulgación de tecnologías nuevas desarrolladas a favor del desarrollo sostenible en bien del medio ambiente.

### • Resumen de Implantación:



# Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:ISO 14.001 O.:I+D+i	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



### • Principio 10

*Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.*



#### DIAGNÓSTICO:

¿Realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su entidad y en su sector de actividad? (P10C111)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Dentro del sistema de Responsabilidad Social Corporativa implantado en Puentes y Calzadas Infraestructuras se aboga por una total transparencia en lo relativo a las áreas de mayor riesgo a este respecto. Se ha realizado un análisis de los principales riesgos, planteándose las medidas adecuadas de cara a evitarlos totalmente. El enfoque empresarial está enfocado a lograr la definición de un sistema de negocio ético que permita bajar de una manera coherente y eficaz.

*Puentes y Calzadas Infraestructuras identifica sus propios riesgos y los controla mediante procesos internos de control basados en un estricto código de conducta aplicable a todos los grupos de interés, que permitan que las actividades se lleven a cabo de una manera eficaz y transparente.*



#### POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C211)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* El enfoque empresarial de Puentes y Calzadas Infraestructuras está enfocado a lograr la definición de un sistema de negocio ético que permita bajar de una manera coherente y eficaz.

*Puentes y Calzadas Infraestructuras identifica sus propios riesgos y los controla mediante procesos internos de control basados en un estricto código de conducta aplicable a todos los grupos de interés, que permitan que las actividades se lleven a cabo de una manera eficaz y transparente.*



### ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C3I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Puentes y Calzadas Infraestructuras se basa en la ética, transparencia y honradez de todos sus integrantes, lo que es básico para la reputación y el éxito de la organización.

Le empresa dispone de un Código de Conducta implantado en la organización que rige las actividades entre las partes de la misma.



### SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por cada grupo de interés que los conocen. (P10C4I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Dentro del sistema de Responsabilidad Social Corporativa implantado en Puentes y Calzadas Infraestructuras se ha distribuido su Código interno de conducta a la totalidad de los empleados que forman la empresa.

¿Dispone la entidad de un sistema de gestión económico financiero bien estructurado que se rige por algún principio o compromiso de transparencia y buen gobierno (de acuerdo a la legalidad vigente en el ámbito geográfico donde opera)? Indicar principios o compromisos adquiridos. (P10C5I1)

*Respuesta:* SI

*Implantación:* Puentes y Calzadas Infraestructuras se cuenta con un sistema implantado de Responsabilidad Social Corporativa, de manera que el compromiso que la organización mantiene con la sociedad está presente en todas las actividades que desarrolla.

Cualquier empleado de Puentes y Calzadas Infraestructuras debe conocer y respetar la legislación aplicable al respecto en cumplimiento del Código de Conducta de la organización, tanto a nivel nacional como internacional.

### • Resumen de Implantación:



## Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
<b>Clientes</b>	R.:Coherencia O.:Transparencia	R.:Código de conducta O.:Transparencia	R.:Código de conducta O.:Transparencia	
<b>Empleados</b>	R.:No discriminación O.:Transparencia	R.:Código de conducta O.:Transparencia	R.:Código de conducta O.:Transparencia	
<b>Proveedores</b>	R.:Control O.:Transparencia	R.:Código de conducta O.:Transparencia	R.:Código de conducta O.:Transparencia	
<b>Sociedad</b>	R.:Ética O.:Transparencia	R.:Código de conducta O.:Transparencia	R.:Código de conducta O.:Transparencia	
<b>Gobiernos y Administraciones públicas</b>	R.:Ética O.:Transparencia	R.:Código de conducta O.:Transparencia	R.:Código de conducta O.:Transparencia	
<b>Medio ambiente</b>	R.:ISO 14.001 O.:Transparencia	R.:Código de conducta O.:Transparencia	R.:Código de conducta O.:Transparencia	
<b>Medios de comunicación</b>	R.:Ética O.:Transparencia	R.:Código de conducta O.:Transparencia	R.:Código de conducta O.:Transparencia	
<b>organizaciones e instituciones de la sociedad</b>	R.:Ética O.:Transparencia	R.:Código de conducta O.:Transparencia	R.:Código de conducta O.:Transparencia	
<b>Varios grupos de interés</b>				R.:Ética O.:Transparencia

R.: Respuesta

O.: Objetivo